REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00256-00

En la demanda especial de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción en el registro sindical, promovida por BIMBO DE COLOMBIA S. A. contra SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE BIMBO DE COLOMBIA – SINALTRABIMBO – SUBDIRECTIVA ITAGÜÍ, se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la apoderada judicial de la parte actora, en los términos del artículo 92 del CGP; sin embargo, se advierte que, al haberse presentado en forma digital, no existen documentos físicos para devolver.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 147 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 11 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria_____

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97239b405960dc493be962c21a6c41eaa13d9f02eddf87428c721a38100a7c36**
Documento generado en 08/09/2023 10:53:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica